V I S T O :

El Expte. C-41-01 **CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA** - solicita gestiones ante el banco de la Provincia de Bs. As. para aceptación del patacón para cubrir cheques; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un tema de actualidad que apareja una serie de inconvenientes a los comerciantes y contribuyentes en general.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de febrero de 2002, **aprobó por unanimidad la siguiente**

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, ---------- se dirija a los Presidentes de las Honorable Cámara de Diputados y Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, al efecto procedan a modificar la ley vigente, de tal manera de equiparar el Patacón con el Peso en la forma relacionada en la nota.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente a la Cámara de Comercio e ---------- Industria de Pergamino.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, febrero 25 de 2001.-

RESOLUCION Nº 1288/02.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE